

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO EN ELECTROMECAÁNICO/MANTENIMIENTO (Electromedicina)				COMPLEJIDAD: VIII			
AGRUPAMIENTO: TC							
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN							
RÉGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales							
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta Permanente							
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO							
Trabajo de ejecución técnica que consiste en reparar y mantener en funcionamiento equipos eléctricos y los que dependan de componentes y circuitos electrónicos.							
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de falla, reparación y ensayo de funcionamiento de equipos médicos activos. 2. Asistir en la reparación, mantenimiento y ensayos de funcionamiento de equipos de soporte de vida. 3. Diagnóstico de falla y reparación de equipos. 4. Prestar asistencia en reparaciones menores en servicio de Hemodiálisis. 5. Participar de las inspecciones diarias de máquinas industriales que garantizan operatividad de servicios médicos. 6. Participar de las inspecciones y realizar mediciones eléctricas en tableros pertenecientes a los equipos médicos. 7. Colaborar con el Ingeniero asignado a la reparación y/o mantenimiento de los equipos. 8. Asistir en tareas de mantenimiento de gases medicinales. 9. Prestar asistencia técnica a equipo médico en general que no esté bajo contrato de mantenimiento tercerizado correspondiéndole por lo tanto al Servicio de Ingeniería Clínica - Electromedicina. 							
REQUISITOS DEL PUESTO							
Formación académica y conocimientos técnicos							
<ul style="list-style-type: none"> ● Poseer Título de Técnico Electrónico, o electricista con orientación electrónica, Tec Electromecánico o maestro mayor de obras, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) ● Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) ● Conocimientos básicos del CCT Ley 3408. (Preferente) 							
Otros requisitos							
<u>Además, para la selección externa, se solicitará:</u>							
<ul style="list-style-type: none"> ● Domicilio comprobable con DNI en la localidad para la que se realiza el llamado a concurso. (Excluyente) Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos. (Ley 3408) (Excluyente) 							
Experiencia Laboral							
Descripción		Tiempo		Exigencia		Observaciones	
Antecedentes laborales		1 año		Opcional		Preferente	
Competencias				Comportamiento Esperado			
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.				Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.			

<p>Adaptabilidad al Cambio Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.</p>	<p>Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.</p>
<p>Compromiso Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.</p>	<p>El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.</p>
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p>Integridad Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.</p>	<p>Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.</p>
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de</p>	<p>Distingue diferentes estados de ánimo de otras personas, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de las/los</p>

modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.	demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3408	



Provincia del Neuquén
2024

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: EX-2024-02207538- -NEU-DESP#MS PERFIL TÉCN. MANTENIMIENTO HPN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.